COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

14 de mayo de 2024

El Director Jurídico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-21315-MC-046-2024,** cuyo objeto es: *"Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del año 2024 a los equipos de los laboratorios de gastronomía y el economato de la Facultad de Administración, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo",* decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **TECHNIC SERVICE S.A.S.** con número de identificación tributaria número **830.505.632-4,** por un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 29.876.140 COP.)**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación. Para tal efecto, debe comunicarse con el apoyo a la supervisión, la señora **SARA ISABEL PEREZ TORO**, al teléfono: (+57) 444 56 11 Ext: 143 Email: sara.perez@colmayor.edu.co.

Además, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato al Decano de la Facultad de Administración, el señor **WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA** y el Docente Coordinador de Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, el señor **JUAN PABLO PATIÑO ESCOBAR**, **quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

JOSE LUIS SÁNCHEZ CARDONA
Director Jurídico

WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA
Supervisor

JUAN PABLO PATIÑO ESCOBAR
Supervisor

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.